PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 15 de Abril de 1884. — N.° 839.

SECCION POLÍTICA

¿EN DEFENSA DE QUÉ?

Ahí están enseñando su pecho al enemigo para salvar las instituciones. Hidalgos que son, sacan las toledanas, y con ellas forman apretada cinta de acero alrededor del trono.

¡Por el rey! ¡Contra la revolución!

Hay cierta nobleza en estas actitudes. Los cadáveres de los gentiles hombres realistas, cerrando el paso del Alcázar á los marselleses del 10 de Agosto, inspiran respeto. Respeto y mucho merecen los nobles napolitanos, que en las murallas de Gaeta morian heróicamente por aquel indigno fantasma de monarquía que echaba el pueblo.

Aun el gran cómico que imita estas actitudes conmueve. Es tan hermoso el valor y la firmeza que, aún simulados, producen el efecto estético.

Los conservadores, buenos cómicos, lo saben y representan la mas grotesca de las farsas, desde que, por desventura, lograron suplantar á los liberales y sorprender al país.

¡Por el rey! ¡Contra la revolución están diciendo siempre, y el nombre del rey no se les cae de los labios! ¡El interés de las instituciones lo exige! La defensa del trono lo requiere. El monarca estaba sin garantía en tiempos liberales. Las ideas democráticas rebajan la realeza. Los demócratas son enemigos del rey, y con el nombre que ellos llaman augusto y con los intereses dinásticos que ellos anteponen á los de la pátria constituyen un diccionario especial de trágicos reflejos que esgrimen á todas horas.

¿A quién se pretende engañar? ¿Qué efectos se buscan? La política no es una comedia, y los cómicos reaccionarios son tan exagerados, que la nación se pregunta asombrada si la gobiernan hombres sérios ó actores medianos de los antiguos corrales que por fenómeno extraño de atavismo, se reproducen en nuestros tiempos.

⁂

¿Por qué esa defensa? ¿Dónde está el ataque proporcionado? Y sobre todo, qué es lo que necesita defensa? Han gobernado los liberales tres años, y sin perseguir y sin aprisionar y sin descubrir conspiraciones en las que faltaban conspiradores, y sin faltar á las leyes y sin hacer de España un recuerdo de regencia berberisca, la monarquía estaba segura, la democracia iba acercándose, los que ayer se proclamaban republicanos daban vivas al rey, los ayer ilegales entraban en la legalidad, las reuniones democráticas no producian el más ligero trastorno é iba reanudándose el lazo de estimación mútua que rompieron otros reaccionarios en 1868.

⁂

Aquello pasó, y de la noche á la mañana se habla en un lenguaje de resistencia violenta.

¿Qué secreto es este?

Porque estos reaccionarios no han pensado siempre de este modo.

Su jefe, al Sr. Cánovas del Castillo, contestaba á Rios Rosas en tiempos revolucionarios, que no era un Hernan-Cortés, sino dos Hernan-Cortés, porque aparte de otras naves habia quemado las del alfonsismo. Su jefe, el señor Cánovas, dió ministros á la revolución. Su profeta, el señor Romero Robledo, calificó en pleno Congreso de la mayor de las venganzas que volvieran la madre ó el hijo. El señor Elduayen, ministro hoy de D. Alfonso, fué ministro de los enemigos irreconciliables de D. Alfonso. Sus periódicos prevaricaron todos. Ahí está «El Diario Español», revolucionario que atacaba á la familia real en cosas de lo más sagrado de la vida privada. Ahí está «La Epoca», que acogió benevolamente el destronamiento de la dinastía; ahí el sucesor de «La Política», francamente revolucionario; ahí los mestizos, francamente carlistas; todos enemigos de la familia que hoy reina y que hoy por eso solo defienden.

Y no se diga que esto pasó; siempre son los mismos. Cuando despues de seis años de desmanes, el soberano, en uso de sus derechos, llamó á la fusión, se revolvieron airados y procaces.

En «El Estandarte», órgano del señor Cánovas, se contaron todas las vergüenzas de los antiguos monarcas, se refirieron los destronamientos y muertes de egregios príncipes. Algun redactor de «El Noticiero» atribuia á *medrosidades* de la *inexperta régia prerogativa, la crisis.* «El Diario Español» recordaba que por una cuestión parecida á la que entonces surgió, fué decapitado Cárlos I, y todo el partido, en declaración solemne, llamaba al acto del rey, disolviendo las Cortes, golpe de Estado.

Estos son los defensores de la monarquía, estos los actores de la comedia.

⁂

Los procedimientos que usan están en consonancia con lo que ellos son.

Si prohiben el derecho de reunión, dicen sus periódicos, que es por defender la monarquía.

Si fuerzan el sentido de las leyes, como 150 periódicos declararon, para matar la prensa, dicen ellos que por la monarquía se hace.

Todos los atropellos los van justificando de este modo; la violación del domicilio, los ataques á la seguridad personal, cuantas ilegalidades han cometido, que son muchas y muy grandes.

¿Qué quiere decir esto? ¿Es defender la monarquía hacerla servir para tales menesteres? ¿Es defenderla haciendo que parezcan sus intereses en oposición con los del ciudadano? ¿Es defenderla lanzar á los que la reconocian? Es defenderla provocar á los republicanos á que se levanten? ¿Qué defensas son éstas?

⁂

Lo que se defiende no es la monarquía. Las instituciones las sostienen el amor de los pueblos, la confianza. Las instituciones están seguras, cuando nadie teme nada de ellas y todos esperan. Cuando todos caben en ellas y á nadie se excluye; sucede que la monarquía es una fuerza grande en España, que las tradiciones han consagrado, y estos reaccionarios se aprovechan de la fuerza y la esgrimen como arma arrojadiza contra los liberales.

Sucede que aquí no se persigue sino al enemigo de la reacción, que hacen como que confunden con el enemigo de la monarquía.

Sucede lo que ha sucedido en todas las reacciones pasadas, que los neo-católicos, rechazados por el país, se defienden, confundiendo su causa con la del monarca, cuando la del monarca no está en pleito.

Suceden estas muchas otras cosas, que nosotros relatamos, y que provocan la ira del canovismo.

La comedia ya no produce efecto, es decir, no produce el efecto que ellos creen; produce indignación y pena, el ver lo bajo que vamos cayendo y lo difícil de los tiempos que atravesamos.

(*El Progreso.*)

EL CONDE DE CASA-MIRANDA

El distinguido sucesor de «La Bóveda» y demás ilustres progenitores, brazo derecho del mónstruo, y firme y valioso sostén de esta envidiable y no merecida situación conservadora, nos dirige la siguiente carta, que publicamos con gusto, en prueba de imparcialidad y de nuestra nunca desmentida cortesía:

«Señor director de «El Progreso».

Muy señor mio: Con frecuencia suele usted motejarme en su periódico con epitetos mal sonantes. Hoy me califica usted con insistencia de antiguo republicano.

Esas ya son palabras mayores; llámeme usted todo lo que quiera ménos eso, porque no es cierto, primero, y porque á mí es lo único que me ofende, entre lo que usted dice de mí.

Con la ley en la mano exijo de usted publique esta rectificación, y soy suyo seguro servidor

EL CONDE DE CASA MIRANDA.

Madrid 31 de Marzo de 1884.»

Queda complacido el señor Vallejo. No era menester que apelara á un derecho que la ley no le reconoce y que nuestra caballerosidad le otorga; con haber acudido á nuestra galantería, era muy bastante para que nos apresuráramos á publicar su carta, ya que por este medio se nos venia á manos ocasión de recordar al desmemoriado conde, que no en todos tiempos pensó del mismo modo.

Como no acostumbramos á lanzar contra nadie acusación alguna, que no podamos justificar plenamente, insertamos á continuación una carta del Sr. Vallejo (entónces sin condado) dirigida al ilustre republicano señor D. Nicolás Salmerón, presidente del Poder Ejecutivo de la República.

Dice así:

LE SOIR
REDACTION
Rue du Helder, 13

Paris 26 Julio 1873.

Sr. D. N. Salmerón.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Aunque soy republicano de la víspera—*tant s'en faut*—defendí á la República cuando nació.—Combatí la política de los Sres. Figueras y Pi por creerla funesta.

Usted parece en vias de restablecer el órden y salvar la patria: mi cooperación humilde, pero activa, le está adquirida, y, como verá por los artículos adjuntos, *leve muestra de los infinitos que llevo escritos* sobre el particular, he procurado y procuro encaminar la opinión en favor de sus generosos esfuerzos.

Supongo sabrá V. quien soy. Mi posición es independiente, gracias á mi laboriosidad, y trato las cuestiones de España en once periódicos franceses, ingleses y americanos. Si necesita mas datos, mi añejo amigo Castelar se los proporcionará.

Creo que hoy todos debemos ayudar á usted, creo que si persevera usted en la via de su programa, *fundará la República,* lo cual parecía difícil *y puede usted, para estos fines disponer de mí.*

Gustoso sacrificaré mi reposo por secundarle, aunque fuera necesario para ello *aceptar un puesto oficial,* cosa que me *repugna.*

Hago á usted estas declaraciones con la leal franqueza que cuadra á mi caracter y con votos por la regeneración del país y el anonadamiento de los carlistas y demagogos, me suscribo suyo atento servidor

Q. B. S. M.

VALLEJO MIRANDA.

Suponemos que, en vista del elocuente y expresivo testimonio anterior, no persistirá el Sr. Vallejo en sus afirmaciones. Diga que lo ha pensado mejor, y entonces cabrá disculpar sus arrepentimientos de última hora y sus entusiasmos de la víspera.

Para terminar, porque no queremos abusar de la paciencia de nuestros lectores, ni dedicar á tan baladí asunto el espacio que necesitamos para cosas de mayor interés, reproducimos en el mismo idioma en que se escribió, un párrafo del artículo que acompañaba á su carta al señor Salmerón el actual director general de la Política del gabinete Cánovas-Chinchilla-Silvela.

Un fait qui mérite encore d'être mis en relief,—il nous parvient par dépêche privée et directe—est celui-ci: Valence et Murcie se sont declarées cantons autonomes; mais les membres des comités de *Salut public* de *ces cantons ont été choisis parmi les membres du parti conservateur.*

Le marquis de Caceres á Valence et le marquis de Molins, Roca de Togores sont les presidents des deux comités susmentionnés.»

Tableau, Mr. le Comté.

—(*El Progreso*).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

De *El Liberal*:

LA ACTIVIDAD YANKEE

Los Estados Unidos construyeron el año pasado 10.560 kilómetros de ferrocarriles. En 1881 construyeron 18.260 y 18.546 en 1882.

Los 18.548 kilómetros construidos en 1882 costaron 707.422.000 dollars ó sea 3.537 millones de pesetas. El coste medio por kilómetro resultó á 180.000 pesetas.

La longitud total de las vias férreas de los Estados Unidos era en primero de Enero de 192.000 kilómetros, y es preciso sumar todas las de Europa para llegar á una cifra equivalente, porque entre todas llegaban en 1882 á 180.000 kilómetros.

Todas las lineas han sido cons-

truidas con una rapidez verti inosa. «El Unión» y el «Central Pacific», que no forman en realidad más que una sola linea continua que une la cuenca del Missurí y la del sacramento, el Atlántico al Pacífico, y mide sin los ramales una longitud total de 2.880 kilómetros, fueron construidos simultáneamente desde 1862 á 69 y terminados tres años antes de la fecha oficial prevista.

En el último dia se colocaron 17 kilómetros de vía para unir las que venian á la vez del Este y del Oeste. En estos desiertos fué preciso buscar el agua con pozos artesianos, tanto para los obras como para los hombres. Estos, irlandeses de una parte y chinos de la otra, iban armados de revólvers y de carabinas para luchar con las pieles rojas, y dormian en wagones blindados que avanzaban con el rail.

Este primer camino interoceánico no bastó al ardor de los americanos, y hace pocos meses han abierto al Norte, el «Northen-Pacific», que va desde Saint-Paul en el alto Mississipí á Portland en el Oregon y á Olimpia, en el territorio de Washigton, ambos en el Pacífico. Este ferrocarril, que atraviesa el Minnesota, el Dakotah, el Montana, el Ydaho, tiene una longitud de 3.163 kilómetros.

El llamado *Southern Pacific* ó Pacífico del Sur, cruza al Oeste la California desde San Francisco á los Angeles y Fort-Yussa, vuelve á pasar el Arizona, atraviesa El Paso, sube al Nuevo Méjico y se une á la línea de Atchison-Topeka-Santa Fé, que por el valle de Arkansas va á terminar en Kansas City, una de las grandes ciudades del Missuri. La distancia de Kansas City á San Francisco es de 2.448 millas, de las cuales 1.150 se recorren en el ferro-carril de Atchison-Topeka-Santa Fe y 1.208 en el *Southern Pacific*.

La construcción de estos ferro-carriles ha dado la fabricación de la fundición del hierro y del acero en los Estados Unidos un impulso colosal, tanto, que después de Inglaterra es el primer pais metalúrgico del mundo. En acero se hace mas que en Inglaterra, pues se fabrican 1 millon 700.000 toneladas, principalmente para rails.

De todos modos,—y cualquiera que sean las crísis que á veces resultan—no es solo la colonización rápida y sorprendente de todo el extremo Oeste lo que los americanos deben á sus ferro-carriles, en los cuales es completa la libre competencia, sino también el trasporte barato de todos los productos agrícolas, de los cereales y del ganado, llevados desde las más lejanas comarcas del Oeste á Chicago y á Nueva York, lo que les permite competir en Europa con la producción de todos los paises agrícolas.

———

De *El Porvenir*:

INGLATERRA

EN EGIPTO

El corresponsal del «Times» en Khartum, telegrafía con fecha 21 de Marzo, que ha tenido una conversación con el general Gordón, en la que éste declaró que tenia plena confianza en el porvenir, porque los últimos acontecimientos han debido convencer al gobierno inglés de la necesidad de enviar tropas á Khartum, y esperaba que estas tropas estarian ya en camino.

El «Times» dice por su cuenta, que si el general Gordón cree en un apoyo leal de Inglaterra, pudiera muy bien sufrir un desengaño, en vista de la actitud del Gabinete, y concluiría por verse abandonado en Khartum como lo fué en Sinkat Tens-fikbey.

«No obstante, continúa, debemos esperar que Inglaterra no abandonará así á su representante, y que, proclamando sin tardanza el protectorado inglés en Egipto, prestará al general Gordón un apoyo moral de tal fuerza, que hasta podrá evitar el empleo de tropas británicas para libertar á Khartum y restablecer las comunicaciones con Berber. Por otra parte, la proclamación del protectorado de inglés constituiria una séria garantia para los portadores de fondos egipcios, reparando así en parte, los perjuicios que les han causado los últimos sucesos.»

Por último, concluye diciendo, que si Inglaterra no quiere proclamar publicamente su protectorado en Egipto, no le quedan más que dos alternativas; ó abandonar á su suerte al general Gordón, lo que seria un atentado contra la honra y el sentimiento nacional inglés, ó hacer una tentativa para salvarlo con una nueva expedición militar.

Coincidiendo con el «Times», están las declaraciones hechas por sir Tomás Brasey, miembro del almirantazgo, en un *meeting* liberal de Harting. En ella ha manifestado la pesadumbre que Mr. Gladstone sentia al ver al pueblo egipcio tan poco capaz de gobernarse por sí.

«Con sentimiento, añadió, se ha convencido Mr. Gladstone de que la influencia inglesa únicamente podrá restablecer en Egipto el orden y el reinado de la ley. Sin embargo, Mr. Gladstone es demasiado prudente para no arreglar su conducta á la marcha de los acontecimientos.»

MAHON

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó espedir certificación posesoria reclamada por D. José de la Torre.

Se dió cuenta de una instancia de D. Juan Mercadal Pons, solicitando se reclame de la Diputación provincial una subvención para recompo ner el camino de Rafal. Se acordó acceder á lo pedido.

Dada cuenta de una comunicación de la sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, en la que interesa que la Corporación municipal introduzca en sus ordenanzas los artículos necesarios para castigar los daños que se causen á los animales y á las plantas, se acordó pase á informe de la comisión de Agricultura, Industria y Comercio.

Y se levantó la sesión.

———

Esfuérzase el «flautin» en su número del sábado en desvirtuar el mal efecto producido por la resolución del ministerio de Hacienda desestimando la alzada interpuesta por D. Jaime Villalonga y otros repartidores, contra el reparto del déficit de consumos de 1882 83

Con el objeto de dejar en buen terreno á sus amigos, se atreve á afirmar que gracias á la reclamación de estos la población beneficiará las 10,465 pesetas que el arrendatario del impuesto satisfizo en pago del diez y veinte por ciento de las ganancias obtenidas.

Las 10,465 pesetas que la población beneficiará son debidas, no á los repartidores, que no han hecho más que entorpecer la recaudación y patentizar su nulidad, sino á los señores concejales que, al arrendarse el impuesto, se opusieron á ceder el arriendo por las dos terceras partes del cupo, y alcanzaron con su enérgica actitud, á pesar de la poca digna conducta del «flautín», que el arrendatario cediera el diez y veinte por ciento de los beneficios.

Al percibir el Ayuntamiento la referida cantidad de 10,465 pesetas, acordó aplicarle á cubrir el déficit del reparto de dicho año; y si, lo que no es de esperar, fuera el déficit menor que la espresada suma, llegaría el caso de disminuir el reparto.

Quede pues sentado que los repartidores, después de las muchas censuras que habian dirijido al anterior reparto de 1881-82, no hicieron mas que copiarlo y aplicar sus mismas bases y clasificación á 1882-1883, sin saber correjir ninguno de los muchos defectos de que en su concepto adoleciera el anterior, y luego agotaron sus esfuerzos é influencia entorpeciendo su cobro.

La reciente real órden de que nos ocupamos es el último desengaño sufrido por los amigos de el «flautín», que solo han patentizado ante el país, que sirven unicamente para censurar, y que en todos sus actos anteponen las pasiones é inquina que les corroe al interés de la localidad.

———

El Alcalde señor Rodriguez manifestó á sus compañeros del Ayuntamiento en plena sesión, que su salud no le permitía asistir de frac á las funciones religiosas, pero que estaba decidido á asistir á ellas, aunque fuera de sobretodo, en el caso de estar representada la Corporación por exíguo número de concejales.

Esto no podía ignorarlo el «flautín» porque allí estaba su amigo el señor Sintes Saura para trasmitírselo; y sin embargo aparenta estrañar que el señor Alcalde visitara de sobretodo, con una comisión del Ayuntamiento al Excmo. Sr. Capitan General, no habiendo antes asistido á las funciones religiosas.

¡Ni aun en Semana Santa ha podido librarse el «flautín» de las torpes pasiones que le dominan!

———

El Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, ha concedido autorización, para que todos los industriales que lo deseen, puedan establecer tiendas en la fortaleza de la Mola en donde puedan proveerse las fuerzas que la guarnecen, y á fin de imprimir iniciativa á los que tal quieran verificar tiene pensado eximirles de toda contribución.

Es muy de aplaudir tan acertada medida por cuanto de esta suerte las fuerzas destacadas en la Mola podrán surtirse allí mismo de los efectos que necesitaren sin necesidad de venir á esta población y quizás las obtengan á precios muy reducidos si se ven los industriales libres de impuestos. De este modo será menos desagradable la estancia en la Fortaleza de Isabel II y más económica la vida de los que por deber tienen que vivir en aquel sitio.

———

Ayer, poco despues de las doce y media de la tarde, devolvió el Exmo. Sr. Capitán General al Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, la visita que nuestra Corporación municipal le habia hecho, con motivo de su venida á esta población.

El Sr. Weyler con la fluidez y fácil palabra que le son peculiares, dirigió frases de muy atenta cortesía á los representantes de la ciudad y ofreció su decidida cooperación para que reinase la mejor armonía entre ambas autoridades.

Le contestó el Sr. Alcalde-Presidente en nombre del Ayuntamiento agradeciendo sus ofertas al señor Weyler y prometiéndole corresponder á tan laudables deseos.

El Sr. Weyler deja conocer desde luégo que con él se habla, una instrucción vasta y una facilidnd y espedición grandes en cuantos asuntos tiene á su cargo.

———

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Villacarlos parece que algunos individuos del mismo, que forman parte de la comisión de presupuestos, expusieron la necesidad de nivelar el presupuesto municipal que aparece con un déficit de 600 y pico de pesetas, y al efecto indicaron sus deseos de *suprimir* el alumbrado público y las dos plazas de serenos que desde muy antiguo tiene establecidas aquella villa.

Opusiéronse á esta indicación los señores Alcalde y primer teniente suscitándose una viva discusión, en la que estos manifestaron, que si bien era una necesidad ineludible la de cubrir dicho déficit, no lo era menor la de conservar y aun aumentar el servicio de alumbrado y la vigilancia nocturna, haciendo observar á los exponentes que podian recurrir á otros extremos sin mermar en lo más mínimo servicios tan imprescindibles y de tan reconocida utilidad, pues se podía imponer el derecho de matadero y otros pequeños arbitrios que en casi todas las poblaciones existen, y nivelar con su producto el déficit que resulta en el presupuesto municipal. No habiendo satisfecho estas observaciones á los *suprimidores* pasose á votación, resultando para estos una mayoría de dos votos.

Como el asunto debe pasar á la Junta municipal, no dudamos que el buen sentido de los señores que la componen no permitirá se lleven á efecto los deseos manifestados por los cuatro concejales que forman la mayoría de la comisión de presupuestos.

Galantemente invitados por el Excmo. Sr. General y Sres. Jefes y Oficiales de la Escuadra, tuvimos ayer tarde el gusto de asistir al asalto y baile que tuvo lugar ayer tarde á bordo de la fragata «Vitoria».

Con decir que la galantería de los señores Jefes y Oficiales corrió parejas con la distinción y hermosura de las mahonesas que asistieron al acto, queda dicho que la tarde se pasó admirablemente y que todos los concurrentes guardarán un grato recuerdo del delicioso rato pasado ayer entre nuestros bravos y distinguidos marinos

—

La procesión que se celebra cada año el dia de Pascua conocida con el nombre de «El encuentro» ha tenido lugar este año con el explendor de costumbre.

La del Santo Viático que tuvo lugar ayer fué presidida por el Ayuntamiento y Delegado del gobierno habiéndose administrado dicho Sacramento á 15 enfermos del Hospital civil y á 7 del distrito que abraza la parroquia de Santa María.

—

Esta noche debe dar una serenata al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, la banda de música del regimiento infanteria de Mindanao.

—

Mañana publicaremos las instrucciones publicadas por la sociedad española de salvamento de náufragos para obtar al premio instituido por M. E. Robin, que ha tenido la amabilidad de proporcionarnos nuestro apreciable amigo D. Juan Cardona comandante militar de marina de esta isla.

A la galantería de dicho señor debemos también un ejemplar de las instrucciones para el manejo de los aparatos lanzacabos, publicado también por la antedicha sociedad.

—

Según los telegramas que nos ha facilitado la Empresa de vapores, el «Puerto Mahón» tuvo que demorar su salida de Alcudia hasta las tres de la madrugada de ayer lúnes, á cuya hora se hizo á la mar, teniendo que derribar al hallarse á 20 millas del cabo Formentó á causa del temporal.

Por la misma causa el «Menorca» ha suspendido su salida de Palma anunciando su capitán que el correo de Valencia no babia salido de este último punto, y que el de Alicante estaba detenido en Ibiza.

A la hora de cerrar el presente número nada se sabia del «Puerto Mahon» creyéndose que el «Menorca» saldrá de Palma esta noche.

—

En la mañana de hoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la reunión del Ayuntamiento y contribuyentes asociados, convocada para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos señalado á este distrito para el próximo año económico de 1884 á 1885.

Aunque el primer dia para que habíase hecho la convocatoria no se reunió suficiente número de vocales para celebrar sesión, en el dia de hoy han asistido veinte y cuatro individuos entre concejales y contribuyentes; lo cual demuestra el interés del asunto llamado á discutirse.

Ya dijimos en uno de nuestros anteriores números que la Administración de contribuciones de la provincia había fijado para el año próximo un cupo de consumos igual al del presente ejercicio, á pesar de quedar justificado por la esperiencia que el cupo es escesivo dados los rendimientos del impuesto.

Ante todo debemos hacer constar que sin embargo de que en la reunión se hallaban representadas todas las clases y todas las opiniones políticas, ha reinado una casi unanimidad en los acuerdos y ha sobresalido visiblemente al deseo de evitar que sigan los mahoneses satisfaciendo los derechos en todo su rigor y pagando además repartos crecidos para enjugar un enorme déficit.

El asociado D. Lorenzo Comila ha propuesto que se acordara como medio el arriendo á venta libre de las carnes y que la cantidad que luego faltara para cubrir el cupo que se repartiese en todo el distrito; y que á este efecto se intentaran previamente los conciertos gremiales y el arriendo de todas las especies, para justificar que por estos medios no podía cubrirse el total cupo. Después de defender el señor Gomila su proposición, D. Francisco Pons y Monticelli ha presentado una enmienda en el sentido de que el trigo, cebada, sus harinas y anejos fuesen también arrendadas con las carnes, cuya enmienda ha sido aprobada.

Discutido después ampliamente el asunto, se ha aprobado la proposición del señor Gomila por veinte y tres votos contra uno, el de don Agustín Landino, quien ha presentado enseguida otra proposición pidiendo que después de subastados los derechos de las carnes y cereales, se subastaran también las demás especies. Como esta proposición entrañaba, en sentir del Presidente, una derogación de la anteriormente aprobada ha consultado à los señores presentes si ò no debia admitirse, resultando desechada por veinte y un votos contra tres.

Por hoy no seremos más estensos. Nos limitaremos à consignar que la armonía que ha reinado entre los concejales y asociados en la apreciación de un asunto que tanto ha ocupado la atención pública, nos complace sobre manera, porque prueba de un modo evidente que la corporación municipal sabe interpretar en esta cuestión las aspiraciones de sus administrados, y que son injustos los ataques que el otro periódico diariamente le dirije.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Ciudadela, se hace circular en aquella Ciudad, con una intención que no hemos de calificar, la especie de que se ha presentado al Sr. Delegado del Gobierno una comisión del Ayuntamiento de Mahón prometiendole que si no se le destituía no haria oposicion al candidato ministerial Sr. Marques de Paredes.

Inutil es que digamos que la noticia es de todo punto falsa y producto tan solo de la calenturienta imaginacion de los prohombres del partido conservador menorquín.

Nuestros lectores saben que nuestro partido acordó no luchar en las próximas elecciones y nadie ignora que á los actuales concejales les tiene sin cuidado que se les destituya, cuando esta destitucion léjos de fundarse en causas justas no podria tener mas apoyo que la arbitrariedad de nuestros gobernantes

—

Según nos dicen de Villa-Cárlos las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurrección se han celebrado en aquel pueblo con gran solemnidad, prestándoles mayor adorno y animación la banda de música que dirije nuestro amigo el Sr. Bagur que recorrió durante todo el dia de ayer las calles de la población.

No ocurrió más incidente que el suscitado por un forastero que insultó á uno de los músicos en particular y á todos en general cuando estos se retiraban. recibiendo aquel mal aconsejado señor una regular paliza, que cortó la autoridad y algunos concurrentes, dando el forastero en las Casas Consistoriales una cumplida satisfacción á los agraviados, suplicándoles le perdonaran lo que habia dicho y hecho, «pues no se hallaba—dijo—en su cabal juicio».

* *

En la noche del domingo tuvieron lugar bailes de sociedad en los casinos «La Unión Artesana» y «La Esperanza» de Villa-Cárlos, á beneficio de la banda de música.

También se dice que dos compañías del regimiento de Mindanao deben ir de guarnición á los cuarteles de Villacárlos.

—

Procedente de Nápoles en cinco dias de navegación ha fondeado hoy en nuestro puerto el yatch inglés «Francesca» con 21 tripulantes y dos pasageros, al mando de su capitán señor Conde de Kaithness.

—

El dia 21 del corriente debe reunirse la Junta municipal para aprobar el presupuesto orduario de 1884-85 y examinar y censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1882-83.

—

BOLSA DE BARCELONA

12 Abril.

4 por 100 Interior.	61'500
4 por 100 exterior.	61'450
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial . .	53'370
Acciones ferrocarril Francia.	68'620
Id. Norte	119'750
Banco de Cataluña.	20'500
Crédito Mercantil.	50'500
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia	61'370
Id. Orense	47'000

—

BOLSA DE MADRID

14 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'750
4 por 100 amortizable . . .	73'850
Billetes hipotecarios de Cuba	90'500

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 15 Abril 1884.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Suplico se digne dar cabida, si no hay inconveniente, en el periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas; por cuyo favor le dá las gracias anticipadamente S. A. S. S. Q. B. S. M.

RAFAEL DE MIGUEL.

En el vecino pueblo de Villa-Cárlos, el domingo próximo pasado estando pasando la procesión se encontró con el Pastor protestante Metodista residente en esta ciudad. El Sr. Cura párroco al verle que seguia su camino sin quitarse el sombrero ni hacer el menor caso de la procesión, le mandó el alguacil diciéndole que se descubriera.

El, manteniéndose firme en su derecho no obedeció y siguió su camino. ¿Qué debia pensar el Sr. Cura? ¿Piensa que todos, sean ó no sean romanistas, han de hacer lo que él manda y nada mas? Así debia pensar porque de otro modo no hubiera hecho lo que hizo; pero el disparo salió por la culata.

Ya que este caso se ha presentado y estando ignorantes muchos de las facultades ó derechos que conceden las leyes á los que no son romanistas, sigo mas adelante para dar á conocer que, nadie tiene derecho, dada la Constitución del reino y otros varios decretos y reales órdenes, para obligar á ir á misa, ni á confesar, ni á quitarse su sombrero ante las ceremonias ó procesiones de otro culto, ó es ilusoria la tolerancia que á los españoles se concede. Tolerarles el tener otro culto y obligarles á reconocer y acatar el culto contrario, eso no cabe en el sentido común. El señor Cura parroco de Villa Carlos no entiende de eso, ó no quiere entender; pero es preciso que entienda.

La ley es sobre todo, y la ley permite á un español dejar de arrodillarse y descubrirse ante una estátua en la cual no cree. No le permite burlarse—ni de las ceremonias de unos ni de los otros—pero sí, el no creer ni practicar esas ceremonias. ¿O quiere dicho Sr. Cura que se quiten la gorra ó sombrero ante esas procesiones sino por fé, por fuerza? Aquellos tiempos ya se acabaron.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 05'15 t.
Mahón 12, 07'24 n.

Se han declarado en huelga cuatrocientos cocheros.

Calcúlase que en las próximas elecciones de diputados á Córtes, saldrán elegidos treinta izquierdistas, treinta fusionistas y siete republicanos.

Madrid 13, 11'00 m.
Mahón 13, 02'10 t.

Telegramas oficiales dicen ha sido destruida la partida de 42 hombres que se habia levantado para apoyar la mandada por Agüero. Se le han hecho 38 muertos y 4 prisioneros.

Madrid 14, 11'30 m.
Mahón 14, 01'58 t.

La partida mandada por Agüero perseguida activamente, se dirigió hácia Remedios. En el resto de la isla reina completa tranquilidad.

El Rey se halla resfriado.

Madrid 15, 11'00 m.
Mahón 15, 12'40 t.

Un telegrama oficial de Cuba anuncia la dispersión de la partida de Agüero el cual se ha refugiado en Ciénaga siendo activamente perseguido por la Guardia civil.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia tres de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos de una porcion de terreno sita en el término municipal de dicha villa y punto conocido por el Fusaret de cabida total de unas diez barcillas, antigua medida del país dividida en cuatro cercados contiguos, propia de Antonio Morlá y Fiol, bajo el tipo de dos mil quinientas cincuenta pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que don Antonio Mercadal y Cardona sigue contra el referido Morlá sobre pago de dinero. Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Disuelto el Congreso de señores Diputados y debiendo verificarse nuevas elecciones el dia 27 del corriente mes conforme dispone el Real Decreto de 31 de Marzo último, hago saber á los electores de esta Seccion que el colegio electoral se constituirá en estas Casas Consistoriales, á donde podrán concurrir á emitir sus sufragios en el dia indicado y á las horas que designa la ley de 28 de Diciembre de 1878; quedando desde hoy expuestas al público las listas de aquellos.

Mahon 15 Abril 1884.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodriguez.

* *

Subasta de los puestos de venta de carnes

El dia 18 del actual á las diez de su mañana y en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, la primera subasta para el arriendo durante el año económico de 1884-85, de los trece puestos de venta de carnes de todas clases á escepcion de las de cerdo sitos en la expresada plaza.

Mahon 7 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

* *

Subasta del suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público.

El dia 19 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro del petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1884-85 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los tipos para la subasta son:

Por un litro petróleo....... 0'67 Ptas.
Por un litro aceite oliva... 1'30 »

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de doscientas cincuenta pesetas acompañando además cada proponente su cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcaide. Mahon 7 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de........ me conformo en hacerme cargo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público durante el año económico de 1884 á 85, bajo las condiciones contenidas en el pliego que se ha puesto de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento y por los precios siguientes:

Por un litro de petróleo.......... (en letras) Ptas.
Por un litro de aceite de Oliva......... (en letras) »
(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 27 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales correspondiente al próximo año económico de 1884 85 bajo el tipo de diez mil ochocientas treinta y cinco pesetas nueve céntimos y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de cincuenta pesetas.

Villacarlos 12 Abril de 1884.—El Alcalde-Presidente, Juan Ludevid.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.